

Farristas, a la comisaría por aglomeración



Al menos 15 personas fueron aprehendidas en una fiesta clandestina.

Patrulleros

de las comisarías de Luque y de otras dependencias se constituyeron a la dirección citada a fin de verificar un supuesto hecho de violación de la Ley sanitaria.

Constataron

una fiesta clandestina donde se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas, la cual fueron incautadas, 2 conservadoras y botellas vacías de cervezas, así también se pudo visualizar varios vehículos, y otros al divisar la presencia policial empezaron a darse a la fuga, en distintas direcciones, donde se pudo

verificar e identificar a los siguientes, quienes en todo momento opusieron resistencia contra el Personal Policial y al procedimiento.



- 1)-
HUGO RIOS VELÁZQUEZ, domiciliado en el lugar.
- 2)-
JUAN CHAPARRO, domiciliado en la Cñia. Yukyry Km20 de esta Ciudad.
- 3)-
PABLO ALEGRE, domiciliado en las calle Alejandro Guanes, Fracción Primavera de esta ciudad.
- 4)-
FERNANDO RAMOS, domiciliado en las calles Juventud N° 9090 c/ 12 de Octubre, B° Bella Vista de esta ciudad.
- 5)- Menor de edad.
- 6)-
VALERIA DELVALLE, domiciliada en la Fracción Montserrat, B° Mora Cué.

7)- MARIA BRITOS, domiciliada sobre las calles Laureles c/ Obrero, B° Molino.

8)- LISSANDRY LEGUIZAMON, domiciliada en la Cñia. Isla Bogado de esta ciudad.

9)- ROMINA RUIZ, con C.IC.N° 6.595.047, domiciliada sobre las calles San Pedro, Calle'í, de San Lorenzo.

10)- ALFREDO RUIZ DIAZ, domiciliado en la Cñia. Cañada Garay, Yukyry.

11)- MICHEL MEDINA, domiciliado sobre las calles Leandro González c/ Cptan. Bado, B° La Encarnación de esta.

12)- MARTIN AVALOS, domiciliado en la Cñia. Yka'á, calle Espinillo N° 333, quien se encontraba a bordo del automóvil de la marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 power total flex, color blanco, con matricula N° CDK- 775 Py.



Motos, autos y bebidas alcohólicas fueron incautados.

El

hecho de todo lo actuado fue comunicado vía telefónica al fiscal de turno de la Unidad Penal N° 3 de la ciudad de Luque, Abg. SILVIO ALEGRE, quien dispuso que los aprehendidos y antecedentes sean elevados al Ministerio Público.

El

menor fue entrado a una tía por disposición fiscal y automóvil se encuentra incautado.